

Consejo Nacional de Operación

CNO

ACTA 400

Fecha: 07 de noviembre de 2013

Lugar: Oficinas de CNO

Hora: 8:30 a.m.

PRINCIPALES:

AES CHIVOR
CODENSA
ELECTRICARIBE
EMGESA
EPM
EPSA
GECELCA
ISA
ISAGEN
PROELECTRICA
TERMOEMCALI
URRÁ
XM

Fabián Toro
Manuel Gómez
Héctor Andrade
Carlos Mancilla
Luz Marina Escobar
Manuel López
Eduardo Ramos
Julián Cadavid
Diego González
Carlos Haydar
Fernando Barrera
Rafael Piedrahita
María N. Arboleda

Director de Operación
Profesional Regulación
Director Gestión de Red
Gerente producción
Directora Operaciones Gen.
Coord. Analisis Reg.
Jefe de Regulación
Ger. Transp. de Energía
Gerente Producción
Gerente Plan. Elect. y HSCQ
Gerente Reg.
Gerente Producción
Gerente CND

INVITADOS:

XM
XM
EMGESA
EPM
EPM
ISAGEN
TERMOCANDELARIA
TEBSA
SSPD
SSPD
UPME
UPME

Juan Carlos Morales
Ancizar Piedrahita
John Rey
Germán Caicedo
Jaime Ortiz
Mauricio Arango
Roberto Nader
José Rosales
Luis Carlos Rodriguez
Juán Diego Castro
Alberto Rodríguez
Marco Caro

Director Planeación
Regulación
Jefe Div. Regulación
Jefe Unidad Plan. Producc.
Jefe Oper. y Mantenimiento
Dir. Mantenimiento
Gerente Plan. y Reg.
Gerente Regulación
Director Energía
Profesional
Subdirector de Energía
Especialista

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Informe del IDEAM
3. Aprobaciones:
 - Actas 397 y 399
 - Acuerdos
4. Informe del Secretario Técnico

Consejo Nacional de Operación

CNO

5. Solicitud de TRANSELCA de conexión en T.
6. Informe XM - Situación Eléctrica y Energética
7. Informe de Comités
8. Varios

Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez
Presidente: Julián Cadavid

Constancia de la SSPD: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2238 de 2008, esta Superintendencia atiende la invitación efectuada por el Consejo Nacional de Operación. Se debe advertir, que esta participación no significa que se avale, apruebe o rechace los temas que se discuten, sólo se limita al ejercicio de las funciones que le son propias".

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME DEL IDEAM:

Las condiciones Enso-Neutrales continúan. Las temperaturas de la Superficie del Océano ecuatorial (SST) continúan como en los últimos meses cerca de la media en el oeste y centro del Océano Pacífico y por debajo del promedio en el Pacífico Oriental.

Las anomalías recientes de la temperatura superficial del mar en las cuatro regiones del Niño presentan los siguientes valores:

	Noviembre 4
Niño 4	0.2
Niño 3.4	-0.2
Niño 3	-0.1
Niño 1+2	-0.7

En la proyección de los diferentes modelos de predicción se continúa manteniendo una mayor probabilidad de continuidad de condiciones neutrales aunque se aumenta ligeramente la probabilidad de un evento seco hacia el segundo semestre de 2014.

Octubre que es históricamente el mes más lluvioso del año, fue deficitario en lluvias con excepción de la Amazonía y la Orinoquía y para noviembre se esperan lluvias por encima de lo normal en casi todo el país.

Consejo Nacional de Operación

CNO

Posterior a la presentación, se discutieron la variabilidad de los pronósticos que se han dado en el transcurso del año, mencionando, entre otros aspectos la necesidad de fortalecer la captura de información para, disponer y alimentar mejores modelos del hidroclicma nacional, que nos permita una menor incertidumbre en los pronósticos en el corto plazo.

En la discusión sobre el tema se menciona que hoy en día hay menor probabilidad de acertar en los pronósticos y que los comportamientos y valores estacionales han cambiado.

Acerca del convenio IDEAM-CNO-UPME-MINMINAS se informa que se encuentra en firma de la Secretaria General del Ministerio de Minas.

3. APROBACIONES:

ACTAS:

1. Acta 397: publicada para revisión el 01 de octubre y hasta ahora con comentarios de ISAGEN, ISA, GECELCA, EPSA y XM. El Consejo aprueba esta acta con los comentarios mencionados.
2. Acta 398: corresponde a C N O no presencial.
3. Acta 399: publicada para revisión el 5 de noviembre. hasta ahora comentarios de ISA, GECELCA, AES CHIVOR y EMGESA. Se aprueba dar un plazo de una semana para recibir más comentarios.

ACUERDOS: El Consejo aprobó los acuerdos:

- ✓ Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en el factor de conversión de la central Miel I.
- ✓ Por el cual se ratifica la incorporación de un cambio en los parámetros de la capacidad de absorción y generación de reactivos de la unidad 3 de la central Alto Anchicayá. Ya que este Acuerdo se motiva en un evento que implica un proyecto de adecuación en la central, se hará seguimiento semestral al cronograma de actividades.

Con respecto a los Acuerdos:

- ✓ Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en los parámetros de la capacidad de absorción y generación de reactivos de la central Guavio.
- ✓ Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en los parámetros de la capacidad de absorción y generación de reactivos de la central Chivor.

El Consejo solicita que se efectúe una reunión de conciliación entre Emgesa, Aes Chivor y XM del texto de estos dos Acuerdos y que se convoque una reunión del CNO no presencial para su aprobación.

Consejo Nacional de Operación

CNO

4. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO:

- Por solicitud de la EEB S.A. E.S.P. se abrió una convocatoria para seleccionar la firma de ingeniería que emitirá el concepto técnico de que trata el artículo 2 de la resolución CREG 064 de 2013 de los bancos de compensación ubicados en las subestaciones Noroeste, Belén y Tunal 115 kV de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. Previa divulgación de la convocatoria a través de anuncios publicados en El Tiempo y a la base de datos de los potenciales interesados, se cerró la presentación de ofertas el 1 de noviembre, y se presentó una sola firma que se está evaluando. De acuerdo con el cronograma los resultados de la evaluación se deben publicar el 8 de noviembre, se reciben observaciones a la evaluación hasta el 12 de noviembre y el plazo para expedir el Acuerdo por el cual se selecciona la firma de ingeniería que emitirá el concepto técnico vence el 15 de noviembre.
- El 18 y 19 de noviembre se va a realizar la Jornada Técnica de Transmisión del CNO, se tiene prevista la participación del DNP para que presente el documento CONPES 3762 - PINES.
- En la reunión del Comité Legal del mes de octubre se llevó a cabo un taller con el consultor de Buen Gobierno del Consejo, en el que entre otros temas se trató el de conflictos de interés.
- Para la celebración del Congreso XX del MEM se recomienda la conformación desde ahora de una comisión para estructurar conjuntamente con el CAC su agenda, teniendo en cuenta la importancia de la celebración del evento en sus veinte años y adicionalmente la celebración de los veinte años de la Ley Eléctrica. El evento se desarrollará en la ciudad de Cartagena los días 29, 30 y 31 de octubre de 2014. El Consejo acepta la conformación de la Comisión integrada por los siguientes miembros del CNO: EMGESA, ISAGEN, CODENSA, CHIVOR, ISA y TEBSA como invitado.
- El reporte de FIDUPETROL a la fecha presenta el siguiente cuadro de cuotas pendientes de pago:
 - Cuota por valor de \$20.983.215 pendiente por cancelar CDSA.
 - Cuota por valor de \$20.983.215 pendiente por cancelar EMG.
 - Cuota por valor de \$20.983.215 pendiente por cancelar EPSA.
- La CREG publicó la agenda regulatoria indicativa para la vigencia 2014. Teniendo en cuenta que el plazo para comentarios vence el 15 de noviembre, se esperan sus comentarios hasta el 14 de noviembre a través de la página web del CNO. De manera especial la Comisión le solicitó al CNO sugerir temas en combustibles líquidos, tarea que es responsabilidad del Subcomité de Plantas Térmicas.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- Como resultado de la Resolución CREG 139 de 2013 en consulta, en la que se modificaron de manera sustancial los requisitos para la selección de los auditores a la información del esquema de calidad del servicio en los Sistemas de Distribución Local establecidas en la Resolución CREG 025 de 2013, se solicitó a la Comisión se ordene la apertura de una segunda convocatoria por parte del Consejo.
- El Comité de Transmisión en su reunión 108 del 5 de noviembre de 2013 hizo un análisis de la guía de ciberseguridad y la hoja de ruta del Grupo Tecnológico y teniendo en cuenta la importancia del tema y las implicaciones de llevar a Acuerdo la guía que elaboró el Grupo, recomienda y se aprueba por el Consejo definir un plan de socialización de la Guía en los diferentes comités, para posteriormente llevarla al CNO para su aprobación como Acuerdo.
- Se definió el contenido del Taller sobre experiencias de la aplicación de las resoluciones de calidad CREG 93 y 94 de 2012 el cual se espera realizar en diciembre.
- Se realizó una reunión con la CREG y la UPME sobre la solicitud de conexión de la carga de la DRUMMOND abriendo la línea del STN Santa Marta Fundación, teniendo en cuenta la cantidad de equipos de que dispone dicha empresa. La CREG mencionó que solo por convocatoria se puede cambiar la configuración de la línea y recomendó continuar con la solicitud de Transelca de conexión en T para autorización del CNO, de acuerdo con la Resolución CREG 093 de 1996.
- Se llevó a cabo la reunión 98 del CACSSE, en la que se presentó la recomendación del Grupo de Comunicaciones del CNO sobre el desarrollo de una campaña de uso eficiente de energía; al respecto el Grupo recomendó que estas campañas deben originarse en el Ministerio, no deben obedecer a temas coyunturales y deben permanecer en el tiempo. Igualmente se mencionó el estado de la solicitud de TRANSELCA de conexión temporal de la carga de DRUMMOND en T. Por solicitud del Viceministro de Energía y una vez se apruebe por parte del Consejo el informe final del consultor sobre la actualización del diagnóstico de la logística de suministro y transporte de combustibles, se presentará al Viceministro. Está pendiente la convocatoria de una reunión especial del CACSSE con los agentes.
- Hay un documento CONPES de mejora regulatoria y el DNP tiene prevista la capacitación en evaluación de impacto regulatorio con expertos internacionales de la OECD.
- Se presentan las conclusiones del CONGRESO MEM XIX para la revisión del CNO antes de enviarlas al Ministro Acosta.

Consejo Nacional de Operación

CNO

Compromisos Reunión 399	Responsables/Participantes	Seguimiento
Lista de temas para agenda CREG 2014 en el tema de líquidos	Secretario Técnico	SPT
Comunicación sobre líquidos y política energética de combustibles.	Secretario Técnico	Enviado
Seguimiento a compromisos Plan de Choque	CD	Avances próximo C N O
Propuesta CNO para AGENDA CONGRESO XIX MEM	Secretario Técnico	Inmediato
Comunicación a SSPD sobre 11 km del tramo Natagaima - El Bote 115 kV, al cual no se le ha realizado un adecuado mantenimiento.	Secretario Técnico	Enviada

5. APROBACION SOLICITUD DE TRANSELCA CONEXIÓN EN T

Los análisis eléctricos muestran que la conexión del puerto de Drummond representa un aumento del 6% de la demanda del área, lo que implica la necesidad de programar en demanda máxima dos unidades de Termoguajira por generación de seguridad, para cumplir con los criterios de seguridad ante la contingencia N-1 del transformador de Copey 500/230kV y limitar las transferencias hacia Venezuela, esto debido a las restricciones de la subárea GCM, las cuales se agravan con el incremento de la demanda. En la condición actual, ante la misma contingencia es necesaria una unidad de Termoguajira.

ISAGEN manifestó sus inquietudes sobre la limitación de la transferencia hacia Venezuela ante esta situación. Igualmente mencionó que en el artículo 1 de la Resolución CREG 93 de 1996, las autorizaciones transitorias de conexión en "T" que puede aprobar el CNO, se refieren exclusivamente a conexiones de un generador, de un transportador, o de una línea de refuerzo al Sistema de Transmisión Nacional. En virtud de lo anterior, piensa que no es claro que el CNO pueda aprobar la conexión de la carga de Drummond a la línea Fundación-Santa Marta 230 kV.

Electricaribe menciona que existe el riesgo de Demanda No Atendida (DNA) en el área por la conexión en T, ya que con la entrada de esta carga se requerirá una unidad adicional de Guajira por seguridad. Adicionalmente se menciona que el próximo año saldrán a mantenimiento las unidades de la Central de Guajira, lo que llevaría necesariamente a programar demanda no atendida.

El Comité de Operación recomendó dar viabilidad al concepto solicitado por Transelca sobre el punto de conexión provisional de la "T" de Drummond, hasta la fecha manifestada en el concepto de la UPME sobre la entrada de la subestación

Consejo Nacional de Operación

CNO

definitiva. Adicionalmente, solicitó enviar una carta a la Drummond en la que se evalúe la viabilidad de instalar compensación capacitiva que permita mitigar los efectos del incremento de carga en la subárea.

Después de un amplio análisis de la competencia del CNO respecto a la autorización de conexiones en T en el marco de sus funciones de ley, el Consejo autoriza la conexión en T solicitada por TRANSELCA de manera temporal, a partir del 1 de enero del 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta que según lo manifestado por la UPME, la nueva Subestación Río Córdoba 220 kV, que sería la mejor alternativa de conexión para esta demanda, podría estar en servicio el último trimestre de 2016, sin embargo, queda claro que la autorización de la conexión en T no significa la autorización del punto de conexión de la carga de DRUMMOND (no es competencia del C.N.O.), que debe ser solicitado a la UPME por parte de la demanda. Igualmente el Consejo solicita enviar una comunicación a TRANSELCA con las siguientes recomendaciones que se deben dar para mejorar las condiciones de operación del sistema: tener supervisión por el Centro de Supervisión y Maniobras de Transelca de la carga y equipos de Drummond la instalación de bancos de compensación que permitan disminuir la dependencia de la generación de las dos unidades de Guajira y un esquema suplementario de protección que asegure que la carga de DRUMMOND sea la primera que se desconecte en caso de un evento.

6. SITUACION ELECTRICA Y ENERGETICA- CND:

La presentación del CND dio inicio con una revisión de los riesgos de desatención de la demanda:

Situación operativa Guajira – Cesar – Magdalena:

- Para cubrir la contingencia del transformador de Copey 500/220 kV se requiere generación de seguridad. Actualmente mínimo una unidad en línea.
- Se tienen algunas contingencias N-1 que ocasionan demanda no atendida (Atr Fundación 100 MVA 220/110 kV, algunas líneas de 110 kV en Magdalena, Atr Cuestecitas 220/110 kV, Transformador Copey 220/110 kV y Transformadores Valledupar 220/110 kV)
- En la subárea se cuenta únicamente con la generación de las unidades de Guajira para brindar soporte de tensión.

Para garantizar la adecuada atención de la demanda máxima de 2014, es necesario buscar alternativas que permitan la operación segura y confiable de la subárea.

Se recomienda al Consejo gestionar la factibilidad de poner en servicio de forma expedita un segundo ATR 500/220 kV en Copey. Igualmente gestionar la puesta en servicio de forma expedita de 50 MVar de compensación capacitiva en Valledupar 220 kV. Se requiere la instalación de 35 Mvar en Termocol (propuesta UPME) o directamente en Drummond y se requiere la gestión de la UPME ante el MME para la adopción de las obras asociadas al proyecto Río Córdoba 230 kV.

Consejo Nacional de Operación

CNO

En cuanto a la coordinación de mantenimientos para el primer semestre de 2014, se menciona que entre los meses de febrero y junio de 2014, estarán indisponibles cuatro unidades de la central Chivor por vaciado de la conducción de la segunda etapa y por mantenimientos generales en las unidades. Durante el tiempo de la ejecución de los trabajos se tendrá una situación de riesgo en el SIN ante la ocurrencia de un evento no programado en el área, debido a que no se tendrá margen operativo para cubrir la seguridad, por lo tanto se solicita la mayor disponibilidad de activos de transmisión y generación, especialmente en períodos de demanda máxima.

Situación operativa entrada Alférez: la fecha oficial entrada en operación del proyecto Alférez es 30/11/2013, pero la EEB solicitó al MME modificación de la fecha de puesta en operación, por atrasos en los trámites de licenciamiento ambiental. En la conexión al circuito Yumbo - San Bernardino 220 kV se identifican algunos riesgos:

- En el caso del colapso de la torre T1 o T2, se desconectarían del STN 6 líneas.
- Esta situación puede conllevar a un aumento de indisponibilidades o activos no operativos ante daños o intervenciones programadas.

Se propone conectar al circuito Juanchito - Pance 220 kV lo cual tendría los siguientes beneficios: descongestiona el circuito actual Yumbo - San Bernardino 230kV, lo que permite que existan al menos 2 cortes menos que los que se presentarían con la conexión al circuito Yumbo - San Bernardino 230kV (Ver Informe Trimestral de MP tercer Trimestre). La conexión en Alférez al circuito Juanchito - Pance fue identificada como parte de los refuerzos al suroccidente del 2018 (ver Informe de Largo Plazo del primer semestre de 2012). Se solicita a la UPME evaluar cuál es la vía para que la EEB pueda realizar este cambio, o si se requiere un proyecto en el Plan de Expansión.

En cuanto al seguimiento a los principales riesgos en la atención de la demanda:

De acuerdo con información de Electricaribe, para el 18 de junio de 2014 será enmallada Bosque 66 kV con la red de 66 kV de la subárea Bolívar.

En el Atlántico: en 2016 se mejoran las condiciones con la entrada de Caracolí 230 kV y obras asociadas en 115 kV. Actualmente, los agentes involucrados, la UPME y el CND, están evaluando las mejores conexiones en el STN/STR luego de la entrada del proyecto, ya que las definidas a la fecha no eliminan el 100 % de las restricciones y adicionalmente no soluciona los techamientos a la generación térmica del área.

En CQR-Valle: EPSA y EEP instalarán un ESPS hasta la entrada del segundo transformador de Cartago 230/115 kV (Julio 2014). Momento en el cual la N-1 Virginia - Cartago 230 kV comienza a sobrecargar el mismo corredor. Se espera que el esquema esté implementado para el 10 de noviembre.

Consejo Nacional de Operación

CNO

En Córdoba-Sucre: El 23 de octubre entró en operación el tercer transformador de Chinú 500/110 kV y el segundo transformador de Sabanalarga 220/110 kV sin concepto por parte de la UPME.

En Tolima-Huila: en el pasado Comité de Distribución, se informó por parte de Enertolima que hay 11 km de línea entre el Rio Patá y la subestación el Bote 115 kV, al que no se le ha realizado mantenimiento durante los últimos años y el estado de la servidumbre genera riesgo para la operación del circuito. Por lo anterior, y dada la baja confiabilidad que esto representa se está evacuando la energía de Amoyá por el enlace a Prado.

En el área Oriental el retraso en la fecha de entrada del proyecto Nueva Esperanza (2016): Se están gestionando medidas operativas que garanticen de una manera confiable y segura la atención de la demanda máxima de los próximos años. Por lo tanto, se requiere la entrada oportuna de la compensación capacitiva en Bogotá y Meta, SVC subestación Tunal, segundo transformador 500/115 kV en subestación Bacatá y reconfiguraciones a 115 kV. (gestión y seguimiento de todas las instituciones).

Como un resumen del estado de las medidas para levantar restricciones, el CND mencionó que el 26 % de las alternativas para eliminar o reducir restricciones no se encuentran definidas, el 39 % fueron definidas pero se encuentran pendientes por convocatoria o por concepto de la UPME y el 35 % ya se encuentra adjudicado y con concepto aprobado.

La afluencia hidrológica en los primeros cinco días de noviembre fue del 88.6 % de la media histórica y el embalse está en el 64,5 % de su nivel máximo.

La demanda de energía en octubre creció el 3.6%. Con relación a los escenarios de la UPME se aproximó al escenario bajo. La demanda regulada creció el 3.8% y la demanda no regulada creció el 2.9%.

En cuanto a los eventos en la operación del SIN: durante el mes de octubre se presentaron 8 eventos de frecuencia, de los cuales cinco de ellos fue por baja frecuencia (menos a 59.8 Hz) y tres por sobre frecuencia (mayor a 60.2 Hz). Dos fueron como resultado de realizar conexión del sistema venezolano al colombiano y uno por pérdida de generación en el sistema ecuatoriano.

El evento más relevante de frecuencia alcanzó un valor de 59.312 Hz con lo que se presentó actuación del EDAC en etapa 1, este evento fue ocasionado por una pérdida de 767 MW al presentarse el disparo de la central San Carlos la cual se produjo durante trabajo de la consignación C0091068. (Unidad de generación 7 mantenimiento general y cambio rodete.). El transformador CHINU 3 150 MVA 500/110/34.5 KV entra en operación el día 27 de octubre de 2013.

Consejo Nacional de Operación

CNO

El día 06 de noviembre a las 18:46 Hrs fue normalizado el circuito Cerromatoso - Porce 3 500 kV.

De los análisis energéticos de mediano plazo con los supuestos y escenarios hidrológicos esperados y de contingencia, las conclusiones y recomendaciones presentadas y acogidas por el Consejo son:

1. Garantizar la calidad en la información que suministran los agentes (combustibles, pronósticos hidrológicos, series hidrológicas, parámetros de máquinas, factores de conversión, capacidad de potencia reactiva, etc.), con el fin de que los análisis del planeamiento operativo den señales adecuadas y oportunas para la atención segura, confiable y económica de la demanda.
2. Con los supuestos y la disponibilidad de combustibles, entregada por los agentes, para el respaldo de sus OEF, los resultados de las simulaciones para el verano 2013-2014, muestran que ante condiciones esperadas de aportes del SH&PH, se requieren despachos promedio semanal de generación térmica por encima de los 50 GWh/día.
3. En series de bajos aportes, el modelo muestra que es necesario contar con valores de generación térmica total por encima de los 85 GWh/día, requiriendo más de 30 GWh/día de generación térmica a líquidos. Este resultado resalta la importancia del estudio de la viabilidad de la logística de abastecimiento de combustibles líquidos.
4. Según los resultados del modelo, se debe preparar la infraestructura de producción y transporte de gas para garantizar el suministro al sector termoeléctrico, de forma que se pueda garantizar al menos las cantidades respaldadas en las obligaciones de energía firme (Cantidad total contratada: Firme + OCG).
5. Se recomienda al parque térmico e hidráulico estar preparados para ser despachadas con generaciones que pueden alcanzar sus OEF, dada la alta incertidumbre en los aportes y la situación de la red.
6. Debido a la alta incertidumbre en los aportes a los principales embalses del sistema, se recomienda continuar con el seguimiento permanente a los aportes hídricos a nivel regional y al manejo de los principales embalses del SIN.
7. Durante los meses de diciembre de 2013 a abril de 2014, es necesario maximizar la disponibilidad de la infraestructura de transmisión y generación.
8. Es importante adelantar en el Sector campañas para uso racional de energía, que favorezcan el abastecimiento energético ante una eventual disminución en los aportes hídricos.

Consejo Nacional de Operación

CNO

9. Asegurar por parte de los agentes, la logística actual de suministro, transporte y almacenamiento de combustibles líquidos que permita entregar en forma efectiva las cantidades respaldadas en las obligaciones de energía firme, durante períodos prolongados de tiempo y de forma simultánea con los diferentes recursos del SIN.

10. Fortalecer la coordinación entre los sectores gas, líquidos y electricidad como una de las acciones claves para mejorar la confiabilidad para la atención de la demanda.

11. Durante el mantenimiento de una etapa de la central Chivor, el sistema estará bajo una condición crítica, dado que esto implicará un incremento en la generación térmica a líquidos de acuerdo con los resultados del modelo y la información de contratos de gas que se dispone.

El CND presentó las cifras de alivio de las restricciones para la demanda como resultado del cobro de la garantía a TERMOCOL, así:

Septiembre (valores facturados)

- Restricciones sin alivios: \$ 33, 179, 550, 781
- Restricciones con todos los alivios incluyendo garantía Termocol \$ 4, 818, 751, 776

Octubre (valor preliminar)

- Restricciones sin alivios: \$ 40, 803, 211, 923
- Valor pendiente por distribuir de garantía (aproximadamente por rendimientos): \$ 23, 000, 000, 000

Se presentó la evolución de las restricciones y principales cortes activos en el tercer trimestre del 2013.

Se mencionó el mantenimiento en la estación compresora de Palomino del 9 al 24 de noviembre, periodo en el cual se restringirá el transporte de gas desde el campo de la Guajira hacia la Costa a 340 GBTUD. El transportador manifiesta que se puede presentar afectación para el sector térmico si se presentan consumos en el sector superiores a 220 GBTUD en la Costa.

Se presentaron los indicadores del Acuerdo CNO 518.

7. INFORME COMITES:

- El Comité de Transmisión entregó el informe de la reunión 108 del 5 de noviembre de 2013. En esta reunión se recomendó la adopción de la guía de ciberseguridad como documento a través de acuerdo con recomendaciones de socialización. Se llevo a cabo el seguimiento a las acciones pendientes de implementación resultante de los análisis de eventos y la agenda de la jornada técnica de Transmisión los días 18 y 19 de noviembre.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- El Comité de Operación entregó el informe de su reunión 241 del 29 de octubre de 2013 en el cual trató el tema de Cambio parámetros de la Unidad 3 del Alto Anchicayá. El 19 de febrero de 2013, se presentó una falla a tierra monofásica en el estator de la unidad y pérdida de aislamiento debido al desprendimiento de una cuña del generador. Tras la reparación parcial y mientras es instalado un nuevo estator, el Agente informó que es necesario cambiar el parámetro de absorción y generación de reactivos. El cambio de parámetros se realizó como una modificación de emergencia para la operación ante el riesgo de daño de la máquina y, por tanto, no siguió el procedimiento establecido en el Acuerdo CNO 497. Esta modificación se ha tenido en cuenta en la operación desde el 6 de octubre de 2013, lo que ha implicado inflexibilidades en la operación.

El Comité comenta que es necesario trabajar en la declaración de parámetros temporales de emergencia para generadores. Se propone revisar esta situación para ajustar los procedimientos del CNO, liderado por el SEE y luego validarlo en el SPT y SH&PH.

El Comité recomendó a EPSA evaluar la posibilidad de declarar la U3 de Alto Anchicayá No elegible para el AGC.

Se recomendó elaborar un Acuerdo para realizar el cambio de parámetros de la U3, para su aprobación en la reunión del Consejo de noviembre.

Se analizaron las recomendaciones del SEE respecto a la conexión de Puerto Drummond al circuito Santa Marta - Fundación 230kV en T y dio su recomendación al C N O, se presentó el Informe Trimestral de Restricciones e Informe Trimestral de Análisis Eléctrico de Mediano Plazo. Se presentaron los principales cortes activos desde la operación durante el tercer trimestre de 2013, se destacó el efecto positivo en la reducción del corte de los transformadores de Ternera, con la entrada de los nuevos transformadores de 150MVA. También se destacó la alta participación de cortes en el área Suroccidental en Yumbo, ocasionados por trabajos de cambio de transformadores de San Marcos 230/115kV. Se llevó a cabo la presentación Situación Eléctrica y Energética del SIN. Se informó que el circuito Porce III - Cerromatoso 500kV estaba indisponible para la fecha de la reunión, ISA comentó que esperaba tener de nuevo el circuito en servicio para mediados de noviembre. Ante esta situación, XM informó que iba a gestionar con el sector gas la modificación del mantenimiento de la estación compresora de Palomino, con el fin de contar con todos los circuitos a 500kV disponibles al momento de este mantenimiento.

8. Varios

- La próxima reunión del CNO será el 5 de diciembre de 2013.
- El Consejo le da la bienvenida a los nuevos representantes de EPM en el mismo, la Doctora Luz Marina Escobar y el Doctor Germán Caicedo.

Consejo Nacional de Operación

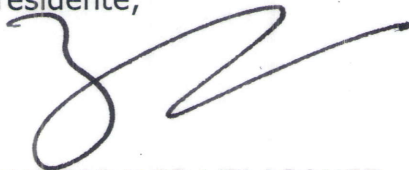
CNO

- Los compromisos de esta reunión se resumen así:

Compromisos Reunión 400	Responsables/ Participantes	Seguimiento
Comentarios AGENDA CREG 2014.	Secretario Técnico	Fecha límite el 15 de noviembre de 2013.
Reunión CND-EMGESA-CHIVOR para conciliar texto de acuerdo sobre reactiva de CHIVOR y GUAPIO y convocar C N O no presencial.	Secretario Técnico	Inmediato
Enviar comunicación a TRANSELCA respondiendo a solicitud de conexión en T.	Secretario Técnico	Inmediato
Solicitud a Mintransporte para permiso de transporte de carbón en días de fin de año a GECELCA.	Secretario Técnico	Inmediato
Seguimiento a la implementación del Esquema Suplementario en Pereira-Cartago	XM, EPSA	

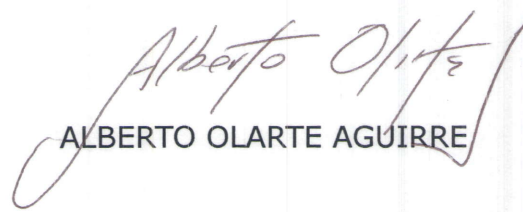
Siendo la 12 y 30 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente,



JULIAN CADAVID VELASQUEZ

El Secretario Técnico,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE